



CIRCULAR D.G 42/2025

25 de junio del 2025

Ref.: Descanso Pedagógico de Invierno

Estimados Padres de Familia y Estudiantes:

La Dirección y Administración del Colegio San Agustín les informa que, dando cumplimiento al Instructivo DDE/N°0065/2025, emitido por el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación de Santa Cruz, el descanso pedagógico de invierno inicia desde el lunes 30 de junio hasta el 11 de julio y la modalidad de clases a distancia (virtual) a partir de los días jueves 26 y viernes 27 de junio del presente.

El Colegio San Agustín acatará plenamente las fechas instruidas por la autoridad educativa nacional. No obstante, tras un análisis institucional interno, informamos que:

•A la fecha, en nuestra unidad educativa no se ha registrado ningún caso confirmado de sarampión, sin embargo, sugerimos a todas las familias revisar y controlar el carnet de vacunación de sus hijos(as) dando prioridad a las vacunas contra el sarampión.

Los Talleres de la Escuela de la Tarde forman parte del descanso pedagógico, luego del mismo, retornarán las actividades con normalidad.

Recomendamos estar atentos a cualquier comunicación importante que el Colegio pueda enviarles ya sea a través de sus correos personales, correos institucionales de los estudiantes o plataforma Classroom.

Por otro lado les recordamos que el Colegio no avala los viajes de Promoción, informando que están prohibidos, según normas generales de educación Regular a Nivel Nacional.

Durante el periodo del 30 de junio al 11 de julio, la atención del área Administrativa será en horario normal. Lunes a viernes de 8 a 12:00 y de 14:30 a 18:30 – Sábados de 8:00 a 12:00

Les deseamos un reparador y bendecido descanso para toda la familia Agustiniiana.

Claudia Quezada M. Ph.D.
Directora General

Irma Velasco de Fernández
Gerente General